

Acta de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L. celebrada el día sábado 23 de marzo del 2019.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas de la empresa CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L.; ubicada en la ciudadela Imbaya en las calles Alfonso de Carvajal 2-35 y Pedro Hernández de la Reina, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía con la asistencia de:

PLANILLA DE SOCIOS

	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	APORTE
1	1003303409	REYES AGUILAR ANDRES	ECUADOR	130
2	1004173561	REYES AGUILAR OSCAR STALIN	ECUADOR	130
3	1002441002	REYES AGUILAR SANTIAGO	ECUADOR	140
				400

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente, conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de (10,00) diez dólares cada una, las mismas que sumadas dan un gran total de\$ 400,00 USD. Se nombró al economista Oscar Stalin Reyes Aguilar quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L. en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de socios de CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L.; el presidente de la empresa el ingeniero Andrés Fernando Reyes Aguilar para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2018.

PUNTO DOS.- Aprobar el informe de Auditoria Externa correspondiente al período fiscal 2018.

Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: PUNTO UNO: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2018 de la compañía **CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L.**

PUNTO DOS: Aprobar por unanimidad el informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo fiscal 2018 de la compañía **CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C. L.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con a la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con la Gerencia, y secretaria que certifica Se levanta la sesión siendo las diez horas con diez minutos. Dado en la ciudad de Ibarra a los veinte y tres días del mes de marzo del 2019.



Ing. Andrés Fernando Reyes Aguilar
PRESIDENTE, SOCIO



Ing. Santiago Oswaldo Reyes Aguilar
GERENTE, SOCIO



Econ. Oscar Stalin Reyes Aguilar
SECRETARIO AD-HOC, SOCIO